

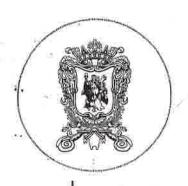
### LIC LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22 VEINTIDÓS LEON, GUANAJUATO

## NUMERO 23,366 VÉINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS. VOLUMEN NUMERO 102 CIENTO DOS

mil dieci 22 veint señora s Que vier	dad de León, Estado de Guanajuato, a los 19 diccinueve días del mes de diciembre del año 2019 de nueve, Yo, Licenciado LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ, Titular de la Notaría Pública Núm dós en ejercicio en este Partido Judicial, hago constar: Que ante mí, comparecen por una parte ILVIA LOPEZ ACOSTA, y por la otra la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, y manifiesta en a formalizar en ESCRITURA PUBLICA, EL CONTRATO DE PERMUTA DE BIENES INMUEBL	ero e la an ES
	n concertado, el cual sujetan al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes cláusulas	
I Segúi veintisier cuarenta señores diecisiete con supe	consta en el primer testimonio de la escritura pública número 8,040 ocho mil cuarenta, de fecha e de enero del año 1982 mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante el Notario Público número y uno, Licenciado Luis Ernesto Aranda Villalobos, la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA compró a lesús Romo Galindo y Elisa Romo de Ontiveros, la fracción noreste del lote de terreno número de la manzana 2 dos de la Colonia San Carlos, actualmente Presidentes de México de esta ciuda fície según escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, qua escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetro de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetro de 148.18 ciento cuarenta y ocho metro de 148.18 ciento cuarent	27 41 los 17 ad, ue
Al Sures	e, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con calle 15 Quince, actualmente Prim	er
Al Noroe	te, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con Jesús Gómez	7. \
	te, 31.00 treinta y un metros con fracción del mismo lote.	
Según av centímetr	s, 31.00 treinta y un metros con lote 16 dieciséis.  alúo dicha casa tiene una superficie física de 141.97 ciento cuarenta y un metros/noventa y sie s cuadrados, que mide y linda	te
Al Moroes	, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con calle Primer Mandatario, antes calle 15 Quince	. (
Al Suroes	e, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con Jesús Gómez.	
	e, 29.70 veintinueve metros setenta centímetros con fracción del mismo lotee, 29.70 veintinueve metros setenta centímetros con lote 16 dieciséis.	
Título reg	strado bajo el número 461 cuatrocientos sesenta y uno del Tomo 200 doscientos del Libro d	ما
Propiedad	actualmente Folio Real R20*197241 ciento noventa y siete mil doscientos cuarenta y uno, solicitu	d
II Sobre número 30	el lote descrito la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA construyó la casa marcada actualmente con e 3-A trescientos tres letra "A", antes 305 trescientos cinco de la calle Primer Mandatario	
III Según siete, de fe cuarenta y señora An antes Valle manzana 4 primordial o	consta en el primer testimonio de la escritura pública número 10,537 diez mil quinientos treinta cha 12 doce de septiembre del año 2002 dos mil dos, otorgada ante el Notario Público número 48 nueve, Licenciado Luis Torres Gómez, la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, comprò a la María Gil Herrera, la casa marcada con el número 106 ciento seis de la calle Jerez de Lucerna de la Laguna, y el terreno sobre la cùal se encuentra construida que es el lote 4 cuatro de la cuarenta y siete de la Colonia Valle de Jerez de esta ciudad, con superficie según escritura e 90.00 noventa metros cuadrados, que mide y linda:	9
Al Noreste, Al Surcete	15.00 quince metros con lote 3 tres.	
n Surceste, Al Surceste	3.00 seis metros con calle Jerez de Lucerna, antes Valle de la Laguna.	-1
Al Noroeste	15.00 quínce metros con lote 5 cinco.  6.00 seis metros con lote 13 trece.	
Titulo regis	rado bajo el Folio Rea <mark>l R20*89258</mark> ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho, solicitud	
n dicho ad	o se denomina a la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON como RAMONA HERNANDEZ	
ARRON, h	aciéndose constar que se trata de la misma persona	

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:
CLAUSULAS
PRIMERA La señora SILVIA LOPEZ ACOSTA, obrando por su propio derecho, da en PERMUTA a la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, quien adquiere y recibe para sí, la casa marcada actualmente con número 303-A trescientos tres letra "A", antes 305 trescientos cinco de la calle Primer Mandatario (antes call 15 quince), y el terreno sobre la cual se encuentra construida que es la fracción noreste del lote número 1 diecisiete de la manzana 2 dos de la Colonia San Carlos, actualmente Presidentes de México de esta ciudad. SEGUNDA La señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, obrando por su propio derecho, da e PERMUTA a la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA, quien adquiere y recibe para sí, la casa marcada con enúmero 106 ciento seis de la calle Jerez de Lucerna, antes Valle de la Laguna, y el terreno sobre la cual se encuentra construida que es el lote 4 cuatro de la manzana 47 cuarenta y siete de la Colonia Valle de Jerez de esta ciudad.
TERCERA Para efectos fiscales las partes señalan un valor de \$630,000.00 SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NAC\ONAL, para cada uno de los inmuebles permutados
SEXTA Como por virtud de esta escritura se transmiten a ambas permutantes la propiedad de los bienes permutados, ambas quedan obligadas al saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley, y entregan los inmuebles libres de todo gravamen y responsabilidad
OCTAVA Los gastos que se originen con motivo de la presente escritura serán cubiertos por cada una de las permutantes respecto del bien que recibe, y el pago del impuesto sobre la renta por cada una de las otorgantes, quienes bajo protesta de decir verdad manifiestan que el inmueble que enajenan lo ocupan como su casa habitación y que en los últimos tres años no ha vendido ningún otro inmueble al que se le haya aplicado la exención del impuesto. Y por mi parte el suscrito le informo a las transmitentes que daré aviso de la presente operación al Servicio de Administración Tributaria.
La señora SILVIA LOPEZ ACOSTA manifestó ser mexicana, casada, dedicada al hogar, nacida el 14 catorce de febrero de 1953 mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en calle Primer Mandatario número 305 rescientos cinco de la Colonia Presidentes de México de esta ciudad, código postal 37236, clave CURP LOAS530214MGTPCL06 y número de identificación 1320094217772; la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, mexicana, casada, dedicada al hogar, nacida el 30 treinta de mayo de 1956 mil novecientos cincuenta y seis, con domicilio en calle Jerez de Lucerna número 106 ciento seis de la Colonia Valle de Jerez de esta ciudad, código postal 37538, clave CURP HEBR560530MGTRRM01 y número de identificación 1321134261948.
CERTIFICACIONES

YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE.- I.- De la certeza del acto.- II.- De que las comparecientes se identifican con sus Credenciales para votar con Fotografía, expedidas por la Autoridad Electoral, las que en copia quedan agregadas al apéndice de esta escritura.- III.- De que considero a las otorgantes con aptitud legal para contratar y obligarse, pues nada en contrario me consta.- IV.- De que lo relacionado e inserto fue tomado directamente de la escritura primordial que tuve a la vista y a la que me remito para todos los efectos legales consiguientes.- V.- De que les leí y les expliqué el contenido y alcance legal de la presente, advertidas de la necesidad de su inscripción en el Registro Público, estando conformes la aprobaron, ratificaron y firmaron en comprobación en unión del suscrito, el día de su fecha.- Doy Fe.- Dos firmas.-Firmado.-Firma y

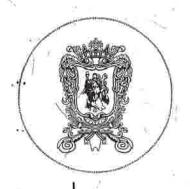


## LIC. LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 VEINTIDÓS LEON, GUANAJUATO



Sello de autorizar que dice: Lic. Luis Ignacio Vázquez HernándezNotaria Pública No. 22León GtoEstados
Unidos Mexicanos,
AUTORIZACIÓN DEFINITIVA
El día 6 seis de Enero del 2020 dos mil veinte, satisfechos los requisitos fiscales, autorizo definitivamente y dejo agregados al apéndice en curso los comprobantes de pago correspondientes bajo el número 23,366 veintitrés mil trescientos sesenta y seis que se transcribirán íntegramente en el testimonio respectivo. Doy FeFirma y Sello de autorizar que dice: Lic. Luis Ignacio Vázquez HernándezNotaria Pública No. 22 León, Gto. PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES.
HOJA DE TRABAJO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTESVAHL 690504 57ACLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (1) VAHL690504HGTZRS08FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTADIA 19MES 12AÑO2020LIC. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ LUIS IGNACIO COMPLEMENTARIANORMAL NNUMERO DE ESCRITURA23366NUMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA0,-AI.S.R. POR ENAJENACION DE BIENES (Rengión 1868 ó 1871 de la página 2)0 FTOTAL DE CONTRIBUCIONES A+B+C+D+E)0NCANTIDAD A PAGAR (K-L) O (I+L)0DATOS DEL ENAJENANTE (1)HERNANDEZ BARRON RAMONA PERIODISTAS MEXICANOS 506 PRESIDENTES DE MEXICOLEON, GTODATOS DEL ADQUIRENTE (2)LOPEZ ACOSTA SILVIA PRIMER MANDATARIOS 3'5 PRESIDENTES DE MEXICOLEON GTODECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROSFIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICOLIC. LUIS IGNACIO VAZQUEZ HDEZFIRMADOMI SELLO DE AUTORIZÁRal reversoOPERACIÓN EXENTA POR SER ESCRITURA DE PERMUTA
ACUSE DE ACEPTACION
DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE NOTARIOS Y DEMAS FEDATARIOS PUBLICOS
R.F.C. DEL Notario Público o Fedatario: VAHL69050457A
Fecha y Hora de presentación: 19/12/2019 18:38
Número de Operación: 190010219641
Ejercicio: 2019.
Tipo de Declaración: Normal.
Periodicidad: Por Operación.
Medio de presentación: Internet.
Operación: Enajenación de Bienes
Fecha y hora de emisión de este acuse: 19/12/2019 18:38.
Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.
Para modificar o corregir datos personales visite sat.gob.mx
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los
plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal Sello digital:
IMPUESTØ: IMP. ADQ. BIENES INMUEBLES Y CERTIFICACIONES
Derechos cubiertos en Recibo Oficial número AA 9089815 de fecha 6 seis de Enero del 2020 dos mil veinte PROPIETARIO: HERNANDEZ BARRON RAMONA ADQUIRENTE: LOPEZ ACOSTA SILVIAFECHA 2020/01/05IMPUESTO: IMP. ADQ. BIENES INMUEBLESCUENTA NUEVA01-A-A81943-001 CUENTA CATASTRAL12-13-036-004-000IMPORTE BASE00FECHA DE MVTO24/DIC/2019PER 2019030810

**0 19/DIC 2019DATOS DEL INMUEBLEIMPUESTO SOBRE ADQUISICION BIENES INMUEBLES\$
1,801.96CERTIFICACIONES\$67.00 TOTAL\$1,868.96
H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO
TESORERÍA MUNICIPAL
DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUERI ES
En cumplimiento a lo dispuesto por los articulos 179 al 185 de la Ley de Hacienda para los Municipios del
Estado de Guanajuato, y artículo 8 de la Ley de Ingresos para el Municipio de León. Guanajuato, para el
ejercicio fiscal del año en curso, artículos, 2, 4, 11, 16 y 18 Ley Sobre el Uso de Medios Flectrónicos y Firma
Electronica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se comunica a esta Dependencia la operación ue
se ha celebrado de acuerdo con los siguientes datos:
Folio del Trémite 40000007 F
Folio del Trámite: 1912191867Fecha Elaboración: 19/12/2019Tipo de Trámite: TRASLADO DE DOMINIO
Tipo de Inmueble: UrbanoDocumentación Adjunta: SITipo de Uso: CASA HAB.
Naturaliza del Cantala DEBRANTA ANI
Naturaleza del Contrato: PERMUTANúmero de Escritura: 23366Fecha de Escritura: 19/12/2019Notario22-LIC. LUIS
IGNACIO VÁZQUEZ HDEZDomicilio (Notaría): 5 de Febrero 101 Int. 111, Zona CentroLeón, Gto, México.
C.P. 37000Teléfono (Notaría): 7133028Email (Notaría): notaria22leongto@yahoo.com.mxBASE PARA EL CALCULO
Cuenta Predial: 01AA81943001 -Cuenta Catastralio 12 013 020 004 000 N/ 1 - Time Catastralio 12 013 000 N/ 1 - Ti
Cuenta Predial: 01AA81943001Cuenta Catastral: 12-013-036-004-000Valor Fiscal: \$390,621.61Valor Operación: \$630,000.00Valor Pericial: \$ 426,878.78
Los Valores Fiscales, de Operación y de Avalúo se presentan en moneda nacional.
AVALUOAVALUOAVALUOAVALUO
Tipo: FiscalFolio: 19112836487659Perito: 16-ARQ, BERNARDO OLUROZ AGUILAR
CONTRATANTES
ENAJENANTE
HERNANDEZ BARRON RAMONA, LAZARO CARDENAS # 506, PRESIDENTES DE MEXCO LEON
GUANAJUATO,
ADQUIRENTE
LOPEZ ACOSTA SILVIA, PRIMER MANDATARIO # 305, PRESIDENTES DE MEXICO, LEON, GLIANA ILIATO
DATOS DEL PREDIO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE
CASA 106 DE LA CALLE JEREZ DE LUCERNA, ANTES VALLE DE LA LAGUNA. Y EL TERRENO SOBRE LA
CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE 4 DE LA MANZANA 47 DE LA COLONIA VALLE
DE JEREZ DE ESTA CIUDAD
AL NOBERT
AL NORESTE, 15.00 M., CON LOTE No. 3.
AL SURESTE, 6.00 M., CON CALLE JEREZ DE LUCERNA, ANTES VALLE DE LA LAGUNA.
AL SUROESTE, 15.00 M., CON LOTE No. 5.
AL NOROESTE, 6:00 M., CON LOTE No. 13
Coordenadas LITM (Dentro del Inmustra) V. 200040
Coordenadas UTM (Dentro del Inmueble): X: 226210 Sup. Total: 90Sup. Aplicable: 0.
2332811 Sup. Privativa: 0 % indiviso: 0OBSERVACIONES
E HACE CONSTAR OUE RAMONA HERNANDEZ BARRON V.M. DAMONA VIETURA
SE HACE CONSTAR QUE RAMONA HERNANDEZ BARRON Y M. RAMONA HERNANDEZ BARRON ES LA
a declaración del .pago del impuesto de traslación de dominio será válida una vez que contenga firma
lectrónica del personal adscrito de la Dirección de Impuestos Inmobiliarios.
-2



# LΙĠ, NOT

LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ	14 Cus 1 1 A 1
ARIA PÚBLICÀ NUMERO 22 VEINTIDÓS	
LEON, GUANAJUATO	
	The first

H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO
TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE RIENES INMIJERI ES
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 179 al 185 de la Ley de Hacienda para los Municipios d
Estado de Guanajuato, y artículo 8 de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para
ejercicio fiscal del año en curso, artículos, 2, 4, 11, 16 y 18 Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Eiro
Electronica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se comunica a esta Dependencia la operación de
se na celebrado de acuerdo con los siguientes datos:
GENERALES
Folio del Trámite: 1912191867Fecha Elaboración: 19/12/2019Tipo de Trámite: TRASLADO DE DOMINIO
ripo de inmueble: UrbanoTipo de Uso: CASA HAB
DOMICILIO DE NOTIFICACIONES
PRIMER MANDATARIO # 305, PRESIDENTES DE MEXICO, C.P. 37236.
Este domicilio me fue declarado por el C. LOPEZ ACOSTA SILVIA para efectos de señalarse como domicilio
para notificarle cualquier acto de la autoridad relativo al inmueble de la presente operación
CONTRATANTES
******ENAJENANTES*****
HERNANDEZ BARRON RAMONA, LAZARO CARDENAS # 506, PRESIDENTES DÈ MEXICO LEON
GUANAJUATO.
*****ADQUIRENTES*****
LOPEZ ACOSTA SILVIA, PRIMER MANDATARIO # 306, PRESIDENTES DE MEXICO, LEON
AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION
Y ADMINISTRACIÓN.
1912191867.pdfgto orgullo y compromiso de todos
ES PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DEL TOMO NÚMERO 102 CIENTO DOS,
QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y MATRIZ RESPECTIVO VA EN 3 TRES FOJAS
UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS PARA SER ENTREGADO A LA SEÑORA SILVIA
LOPEZ ACOSTA, PARA QUIEN SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS
13 TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE. DOY FE.

LIC. LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNÁNDEZ N. P. No/22



#### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO

JATIOIO 818613848 20

Lecus de tezajnojon 13/01/2020 13:43:45

Fecha de presentación

DICITAL

**BOLETA DE RESOLUCIÓN** 



### SOLICITUD INSCRITA

LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE GUTIERREZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 27 DE ENERO DE 2020 EL SUSCRITO LIC. MA DEL CARMEN MONTIEL 27/01/2020 11:22:55

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

СЕОИ, ВОВИВЛОВТО LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ

Municipio Solicitante

Antecedentes en folios

[R20\*89258].

Folios electronicos

1.- R20\*89258.

.100-E4610A-A-10 SUPERFICIE 90 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 12-13-047-004 CUENTA PREDIAL COLONIA VALLE DE JEREZ EN LOTE 4 (CUATRO) MANZANA 47 (CUARENTA Y SIETE) ZONA 19 (DIECINUEVE) CON CASA HABITACION EN CALLE JEREZ DE LUCERNA ANTES VALLE DE LA LAGUNA NUMERO 106 (CIENTO SEIS)

22 (VEINTIDOS) LICENCIADO VAZODEZ HERNÁNDEZ, LUIS IGNACIO CON JURISDICCION EN LEÓN, GUANALUSTO. Emisor: P31 - PERMUTA (APLICACION A UN PERMUTANTE) 20\*22\*1 19/12/19 23366 239.00 00.0 \$ # Tramite Derechos | Documento | Fecha doc. Emisor Valor base ACTOS E INSTRUMENTOS JURIDICOS

PARTES

Titular(es) anterior(es): M. RAMONA HERNANDEZ BARRON VIO RAMONA HERNANDEZ BARRON

Titular(es) nuevo(s): SILVIA LOPEZ ACOSTA

DATOS DE CALIFICACIÓN

Fecha de resolucion: 27/01/2020

Resolución: AUTORIZADA

FIRMA ELECTRONICA

MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ

Registrador